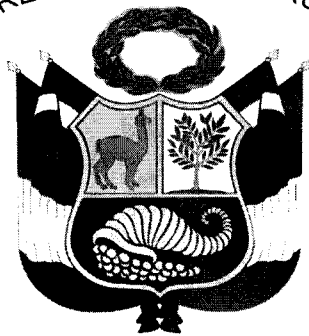


REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 007 -2019-SENAMHI-OA

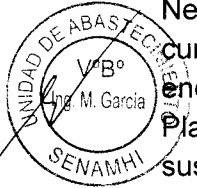
Lima, 18 ENE. 2019

VISTO:

El Informe N° D000073-2019-SENAMHI-UA de fecha 18 de enero de 2019, de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, mediante el cual se solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por la Ley N° 30225 y Modificada por el Decreto Legislativo N°1341, dispone que la Formulación del Plan Anual de Contrataciones se realice a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia;



Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificada por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.



Que, el mismo artículo señala que la Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso;

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD del OSCE, precisa que las Entidades del Sector Público bajo el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento y la Directiva;

Que, mediante RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 265-2018-SENAMHI/PREJ, de fecha 28 de diciembre del 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del pliego 331: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología;

Que, mediante el MEMORANDO N° D000016-2019-SENAMHI-OPP, de fecha 18 de enero del 2019, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hace saber la existencia de Disponibilidad Presupuestaria del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología para el año 2019;

Que, a través de la RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 267-2018-SENAMHI/PREJ, de fecha 28 de diciembre del 2018, se delegó a la Oficina de Administración, entre otras, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°30225 modificada por Decreto Legislativo N° 1341, el Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD y, en uso de las atribuciones conferidas mediante la RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 267-2018-SENAMHI/PREJ;


SE RESUELVE:

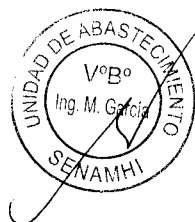
Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, correspondiente al Año Fiscal 2019; conforme al Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, dependencia que deberá publicar la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado el presente acto resolutivo

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, solicitándole que realice las acciones correspondientes a efectos que se publique la misma en el portal institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
CARMEN ROSA QUIROZ UGAZ
Directora de la Oficina de Administración
SENAMHI



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2019
E) RUC : 20131366208

DI UNIDAD EJECUTORA :
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION
474

N. REF	Item Unico Relacion de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL SENAMHI - LIMA	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		883,820.00	15	01	13	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
2	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA DIRECCION ZONAL 9 - SAN MARTIN	801315020094959	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		60,000.00	15	01	13	00	2 - Febrero	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
3	0 - Relacion Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	1	0 - NO		ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SEDE CENTRAL DEL SENAMHI	19101506029759	13 - Galon	6820.00	1 - Soles		51,011.00	15	01	13	00	2 - Febrero	26 - Subasta Inversa Electrónica	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	EM PAQUE	0 - SI	
							2	0 - NO		GASOIL 80 PLUS	1510150900129874	13 - Galon	1100.00	1 - Soles		12,639.00	15	01	13							
							3	0 - NO		GASOIL 97 PLUS	151015060233280	13 - Galon	1320.00	1 - Soles		16,929.55	15	01	13							
							4	0 - NO		DISEL B9 S - 50	151115100012024	21 - Ltro	3300.00	1 - Soles		14,875.45	15	01	13							
4	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE COMUNICACION Y TRANSMISION DE DATA VIA TELEFONIA MOVIL	8311160300232363	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		6,567.00	15	01	13	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
5	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION ZONAL 5 - CA	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		386,016.00	15	01	13	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
6	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION ZONAL 6 - AREQUIPA	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		141,543.36	15	01	13	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
7	0 - Relacion Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	8311160300232363	36 - Servicio	2,00	1 - Soles		166,600.00	15	01	13	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
							1	0 - NO		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL RURAL	8311160300232363	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		251,144.83	15	01	13							
							2	0 - NO		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL URBANO	8311160300232363	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		82,052.83	15	01	13							
8	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION ZONAL 1 - PIURA	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		169,092.00	15	01	13	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
9	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION ZONAL 10 - HUANCUCO	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		151,200.00	15	01	13	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
10	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION ZONAL 12 - CUSCO	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		154,800.00	15	01	13	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
11	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION ZONAL 13 - PUNO	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		144,000.00	15	01	13	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
12	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION ZONAL 17 - TACNA	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		131,800.00	15	01	13	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
13	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA DIRECCION ZONAL 12 - CUSCO	801315020094959	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		154,344.00	15	01	13	00	5 - Mayo	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
14	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION ZONAL 2 - LAMBAYEQUE	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		106,000.00	15	01	13	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
15	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION ZONAL 3 - CAJAMARCA	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		168,000.00	15	01	13	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
16	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION ZONAL 11 - JUNIN	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		135,532.80	15	01	13	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
17	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION ZONAL 9 - SAN MARTIN	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		54,500.00	15	01	13	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
18	0 - Relacion Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO	8413160500278043	36 - Servicio	2,00	1 - Soles		144,000.00	15	01	13	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
							2	0 - NO		SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSION	8413160500278043	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		81,858.67	15	01	13							
							2	0 - NO		SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD	8413160500278043	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		38,005.81	15	01	13							
19	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA DIRECCION ZONAL 3 - CAJAMARCA	801315020094959	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		60,000.00	15	01	13	00	8 - Agosto	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
20	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA DIRECCION ZONAL 11 - JUNIN	801315020094959	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		38,500.00	15	01	13	00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
21	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCION ZONAL 08 - LORETO	9210150100094854	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		43,852.86	15	01	13	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
22	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA DIRECCION ZONAL 1 - PIURA	801315020094959	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		143,952.00	15	01	13	00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
23	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE INTERNET - SEDE CENTRAL	831217030064786	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		118,667.00	15	01	13	00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
24	1 - Unico	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIGERA Y PESADA POR VIA TERRESTRE Y AEREA ANIVEL NACIONAL	781018020023499	36 - Servicio	1,00	1 - Soles		69,191.42	15	01	13	00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
																40,437.60	15	01	13	00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
																3,837,918.68										

